

EL TELEGRAMA DEL RIF

000.000.000

Diarie ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

لليلة بي يوم الجمعة 20 دی الحجۃ 1328

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Viernes 23 de Diciembre de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2697

SACERDOSTE DE MELILLA

El alcantarillado

Reseñas de índole económica á las que da gran relieve el hecho de alcanzar en Melilla considerable altura la capa pluviométrica en tiempo de tormentas; la pequeña profundidad á que en la parte llana de la plaza se encuentra la capa acuífera subterránea y la conveniencia de ejecutar en plazo relativamente breve las obras de alcantarillado, recomienda la adopción al construir este del sistema mixto que han empleado en Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Valladolid y en general todas las poblaciones españolas de alcantarillado reciente, prestando éste que se fundamente en la conducción en determinadas calles ó barrios, de las aguas pluviales y de las sucesas y negras por los mismos conductos (sistema unitario), y de la separación de estas aguas en los barrios restantes, canalizando independientemente las aguas pluviales y las negras (sistema separativo) estableciendo si así conviene la comunicación voluntaria entre ambas redes. El doble colector de cemento armado, que en estos momentos está construyéndose á lo largo de la calle del General Chacol (por iniciativa altamente plausible del General Arizón) para recoger y conducir al mar las aguas previamente embalsadas en los barrancos de Horcas y Obrerizas, tiene al parecer sección suficiente para que en él puedan acometer no solo las tuberías de aguas sucesas de la referida calle, sino también los ramales que se establezcan para el servicio de las vías que la atraviesan, pudiendo así transformarse en colector general del barrio Real-Victoria y formar parte del plan de conjunto del alcantarillado que seguramente obedecerá en su trazado á los tipos denominados de zonas ó sectores independientes, pues no sería fácil, ni práctico por consecuencia, unir entre sí la red de cloacas de los barrios que separa el Río de Oro. La topografía del terreno recomienda claramente la división de Melilla para efectos de alcantarillado en 5 ó 6 sectores, que podrán comprender, el 1º la parte antigua de la ciudad, el 2º los barrios de Real-Victoria, Carmen y Polígono, el 3º los de Alfonso XIII y Obrero, el 4º los de Tesorillo y Triana, el 5º los del Real ó Hipódromo y el 6º el barrio en construcción en las proximidades de la carretera de Hídam.

A toda costa es indispensable proteger de la contaminación las aguas del río de Oro y en consecuencia se impone vertirlas en el mar siendo muy posible que la dificultad por falta de desnivel de conducir hasta el mar las aguas sucesas del último sector nombrado, exija su tratamiento por el moderno procedimiento bacteriano de depuración. A excepción de los sectores que sirvan los barrios principales, en los que puede construirse un conducto único para recoger todas las aguas residuales, en los restantes la aplicación del sistema separativo que permite utilizar las tuberías de grasa (muy prácticas con secciones desde 0 m. 20 ó 0 m. 60 de diámetro), conduce á resultados muy beneficiosos por lo económicos y rápidos; los barrios del Tesorillo, Real, Hipódromo etcétera, podrían así desembarazarse de sus aguas sucesas y ponerse en adecuadas condiciones higiénicas en pocos meses, sin perjuicio de proceder después á la recogida (que puede ser incluso por canales al descubierto) de las aguas pluviales.

Reseñas de índole económica á las que da gran relieve el hecho de alcanzar en Melilla considerable altura la capa pluviométrica en tiempo de tormentas; la pequeña profundidad á que en la parte llana de la plaza se encuentra la capa acuífera subterránea y la conveniencia de ejecutar en plazo relativamente breve las obras de alcantarillado, recomienda la adopción al construir este del sistema mixto que han empleado en Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Valladolid y en general todas las poblaciones españolas de alcantarillado reciente, prestando éste que se fundamente en la conducción en determinadas calles ó barrios, de las aguas pluviales y de las sucesas y negras por los mismos conductos (sistema unitario), y de la separación de estas aguas en los barrios restantes, canalizando independientemente las aguas pluviales y las negras (sistema separativo) estableciendo si así conviene la comunicación voluntaria entre ambas redes. El doble colector de cemento armado, que en estos momentos está construyéndose á lo largo de la calle del General Chacol (por iniciativa altamente plausible del General Arizón) para recoger y conducir al mar las aguas previamente embalsadas en los barrancos de Horcas y Obrerizas, tiene al parecer sección suficiente para que en él puedan acometer no solo las tuberías de aguas sucesas de la referida calle, sino también los ramales que se establezcan para el servicio de las vías que la atraviesan, pudiendo así transformarse en colector general del barrio Real-Victoria y formar parte del plan de conjunto del alcantarillado que seguramente obedecerá en su trazado á los tipos denominados de zonas ó sectores independientes, pues no sería fácil, ni práctico por consecuencia, unir entre sí la red de cloacas de los barrios que separa el Río de Oro. La topografía del terreno recomienda claramente la división de Melilla para efectos de alcantarillado en 5 ó 6 sectores, que podrán comprender, el 1º la parte antigua de la ciudad, el 2º los barrios de Real-Victoria, Carmen y Polígono, el 3º los de Alfonso XIII y Obrero, el 4º los de Tesorillo y Triana, el 5º los del Real ó Hipódromo y el 6º el barrio en construcción en las proximidades de la carretera de Hídam.

A toda costa es indispensable proteger de la contaminación las aguas del río de Oro y en consecuencia se impone vertirlas en el mar siendo muy posible que la dificultad por falta de desnivel de conducir hasta el mar las aguas sucesas del último sector nombrado, exija su tratamiento por el moderno procedimiento bacteriano de depuración. A excepción de los sectores que sirvan los barrios principales, en los que puede construirse un conducto único para recoger todas las aguas residuales, en los restantes la aplicación del sistema separativo que permite utilizar las tuberías de grasa (muy prácticas con secciones desde 0 m. 20 ó 0 m. 60 de diámetro), conduce á resultados muy beneficiosos por lo económicos y rápidos; los barrios del Tesorillo, Real, Hipódromo etcétera, podrían así desembarazarse de sus aguas sucesas y ponerse en adecuadas condiciones higiénicas en pocos meses, sin perjuicio de proceder después á la recogida (que puede ser incluso por canales al descubierto) de las aguas pluviales.

viales. Estas pueden vertirse al mar en la misma costa, pero en modo alguno debe autorizarse idéntico sistema tratándose de las aguas negras, que de no ser arrojadas en mar abierto, donde las corrientes alcanzan velocidad apreciable ó por lo menos en punto donde la profundidad no baje de 3 ó 4 metros, dará lugar á la infección permanente de las orillas, como en la actualidad ocurre.

Agregaremos para terminar este artículo, que aun sin contar con que por pronto que quisiera hacerse el alcantarillado lo estará antes la conducción de aguas potables cuyas obras comenzarán en Hacer según se afirma, Melilla siempre dispone del volumen de agua que la limpieza del alcantarillado y arrastre por el de las materias fecales exige como indispensable pues si encadenas las aguas potables, abundan en cambio las que se emplean en las restantes necesidades domésticas y siempre podría alegar más coadecarse para el mencionado fin á las aguas del mar.

Eduardo GALLEGO.
De las Sociedades Francesa y Española de Higiene.

SECCION ARABE

دار البيضا

دار البيضا ورد علينا هذه الهدية لكن

الهدية وزواجها وضع فيها انتقام ليس من

يد على ذلك لا بني مال ترثيم ايضا

يذدون في السواف اتجاه

وفيلة الشاوية ايضا فعلت مثل بني ملا

ل لانها انقلب فيها العهد والياف الذى

قد كنا نوا صنعوا عليه مدة الاصابة وخرجوا

عليه

ودكانة ايضا كانوا عصبي دولة الانجليزية

والحاصل اليوم لا ترى في فاييل اكتوزية

ما هو اعظم من العايت وترثيم يتلخصوا

عن على المسكين ايتها وجدتهم صادرین

واردين فاطئين او مشحريين

وفد رضاعم ذلك ولم يخرجوا منه الى

السلطنة لان من زرع اخير حصى السلام

ومن زرع الشر حصد الدامة وجمل المغرب

اليوم لا ترثيم لا في مزرعة الشر واما وا

الخمر فلا وطهه باسغرا ما يملعونه بعد

ذلك

El texto árabe

Noticias de la región de Casablanca.

Se necesitan buenas operarios en LA BAALE, General Chacol.

Agadir en el parlamento germánico

La cuestión Mannesmann

Discurso del Ministro

Para completar nuestra información sobre este asunto, juzgamos conveniente la publicación de las siguientes palabras, pronunciadas por el Ministro de Estado alemán, en la discusión del presupuesto:

«A propósito del asunto de Agadir, el canciller del Imperio, indicó el sábado que yo contestaría, por que ese día no teníamos todavía ninguna información oficial sobre las circunstancias externas de la cuestión.

Estos informes han llegado ya. Como sabéis bien, Francia y España están encargadas del ejercicio de la policía marítima en la costa sur de Marruecos, en virtud de mandato del Sultán, aprobado por todas las potencias signatarias del tratado de Algeciras, considerando nosotros como lógica condición que todas las medidas preliminares y muy especialmente la determinación de la fecha de la apertura, deben ser publicadas para que los interesados en un país cualquiera, no puedan ser favorecidos en perjuicio de los demás. Creo que tal ha de ocurrir en Agadir y que de ningún modo se trata de la apertura del puerto.

Este mandato relativo al ejercicio de la policía marítima no significa ninguna facultad para saber en los puertos que llamamos cerrados.

En el caso actual, un barco francés se hallaba ejerciendo la policía marítima y especialmente persiguiendo el contrabando de armas y solo en ese concepto ha entrado en Agadir.

El Gobierno francés nos ha declarado expresamente y de la manera más leal, que ninguna otra fiscalidad se ha pertenecido en este asunto, y que de ningún modo se trata de la apertura del puerto.

Después de esta leal declaración del Gobierno francés, hemos aprovechado la ocasión para precisar «tentativamente» con aquél, sobre el punto concreto de que la apertura de uno de los puertos cerrados, únicamente puede ser efectuada por el Sultán y con la aprobación de todas las Potencias signatarias del acta de Algeciras, considerando nosotros como lógica condición que todas las medidas preliminares y muy especialmente la determinación de la fecha de la apertura, deben ser publicadas para que los interesados en un país cualquiera, no puedan ser favorecidos en perjuicio de los demás. Creo que tal ha de ocurrir en Agadir y que por consiguiente no hay motivo de inquietud.

Los días de tentativos se han ido como la espuma; lo qué hemos de hacer es que viene volveremos a jugar y otra vez caerá fuera de nuestros boñitos, el codiciado y vil metal.

Como el mal no tiene remedio y contra la Fortuna no caben protestas, es preciso recibir el golpe con filosofía y sacar el mayor partido de la desgracia.

Ay hace esta noche un muy amigable, hombre muy aficionado á leer nuestra sección de «Cosmopolita», porque todo lo extraordinario le entusiasma, y es extremo dado á recoger coincidencias, casualidades y caprichos del sultán.

Ha presentado del 22 101 que ha trazado en una cartilla, se dedica á sacarle puerta al numerito, con la limosna de su inteligencia.

Y el hombre dice lo siguiente: no dejas de tener este gordo su mijo. Sus dos primeros guarrismos forman el 22, día en que estamos. Esto es indudable. Los dos siguientes nos dan los del año 10, precediendo (hagan el favor de preclaudir) de los dos primeros ó sea del 19.

Y luego, añade: —El uno siguiente, igualmente corresponde al último mes del año, empezando á contar al revés, del 12 al 1.

—Semejante los cinco guarrismos, nos da el número 6. A lo que quiere decir esto, pero no dirijo al punto.

—Pues es sencillo —le dije yo—; eso significa que hace 6 años cayó el gordo en... otra población.

—¡Es verdad, tanto de mí!

que ofrece garantías de imparcial decisión.

Todavía no puedo deciros nada oficialmente de esa ley misteria, pues es preciso que sea aceptada por el Sultán y por las Potencias, puesto que se basa en una convención internacional.

SUSCRIPCION

para socorrer á las familias necesitadas el dia de Navidad

PESETAS

Suma anterior.	356'50
Dña. Ramona Suárez Pardo de Suárez Pardo.	16'00
Dña. Ana González de Mogrovejo.	2'00
Dña. Teresa Negales de Ledesma.	5'00
Dña. Carmen Moreno de Serra.	5'00
Dña. Rafael Aguilar, Marqués de Villamaria.	10'00
Dña. Isabel Rodero de Zaraguita.	5'00
Dña. Sarah Lévi de Malu.	10'00
Dña. Matilde Rojas de Borlado.	20'00
Dña. Luis García.	2'50
Sra. Viuda de Sarante.	2'50
Sra. de Dña. Rafael Perales.	2'50
Sra. del Sr. Liendres.	2'00
Dña. Aracelia de Barboja.	5'00
Dña. Ana Argüelles de los Reyes.	5'00
Dña. Antonia Sánchez de Mirat.	2'00
Una capitana de Ingenieros.	10'00
Suma y sigas.	461'00

COSAS GORDAS

Es decir, del gordo; del barbudo que ha ido á fijarse en el número 22 101 y á establecerse en San Sebastián, en pleno invierno.

Los gordos del verano se comprenden que vayan á un pueblo del Norte; pero en esta época es inviernísimo que no haya mejorado ahora el precio en Andalucía, puede decirse que continúa la tendencia de alza en aquellos mercados, puesto que el establecimiento que se advierte en la actualidad no obedece á otra causa que á un retrasamiento incidental de los compradores.

En Barcelona sigue el mercado firme, y las noticias del extranjero y del país muy satisfactorias para los tenderos. Los arribos han sido 82 vagones: 8 de pañuelos y el resto de pipas.

Se han cotizado: Asiduz superior, de 139 ó 140 pesetas; corriente, de 134 ó 135; T-rosa fino, de 165 ó 170; Argón, de 175 ó 180; Lérida, de 145 ó 150; Ugel, de 160 ó 165. Aceite de orejo: verde primera, á 83; ii-m segunda, á 81; amarillo primera, á 83; idem segunda, á 81; oscuro primera, á 68.

En Valencia, nada nuevo puede añadirse á lo dicho en otras secciones, y esto al acercarse de la cosecha al del mercado, lo mismo regional que regional.

De Ciudad Real avisa que la cosecha ya ha llegado á su completa madurez y que se confirma las noticias que se trae respecto á las cosechas de la próxima cosecha. Los asiduzos han tenido variación en sus precios, habiéndose contenido el alza que rápidamente experimentaron.

En Huesca no se espera, según dicen, ni una mediana cosecha.

Pielas.—En los almacenes de Tánger hay algunas existencias de cueros vacunos, sin que se presenten compradores.

Los tercioleros seguramente cederán la mercancía, limpia, de verano y sin bichos, á 18 ptas. el quintal de 50 3/4 kilos f. b. Tánger.

Las pieles de cabra se han hecho ventas á 123 ptas. el quintal de 50 3/4 kilos; de pieles procedentes de Wazir no se ha hecho ninguna clase de ventas.

Los tercioleros seguramente cederán la mercancía, limpia, de verano y sin bichos, á 18 ptas. el quintal de 50 3/4 kilos f. b. Tánger.

Las pieles de cabra se han hecho ventas á 123 ptas. el quintal de 50 3/4 kilos f. b. Tánger.

Las pieles de cabra se han hecho ventas á 123 ptas. el quintal de 50 3/4 kilos f. b. Tánger.

Las pieles de cabra se han hecho ventas á 123 ptas. el quintal de 50 3/4 kilos f. b. Tánger.

Las pieles de cabra se han hecho ventas á 123 ptas. el quintal de 50 3/4 kilos f. b. Tánger.

Las pieles de cabra se han hecho ventas á 123 ptas. el quintal de 50 3/4 kilos f. b. Tánger.

FIN DE UN ASUNTO

Información parcial

Ha terminado el asunto del hallazgo misterioso de parte de un dedo de niño en un combate.

Ayer tarde, los doctores Serret y Pagés comprobaron que el fragmento correspondía al dedo de la mano derecha de la niña Juana Rosas Castillo.

Los doctores Vilas y Director de Sanidad del Puerto certificaron que, la paciente está curada el día 15, de la lesión que le produjo la pérdida de la primera falange del dedo.

La intranquilidad que reinaba ayer, al explicar en el número anterior las diligencias practicadas por el celoso Juez D. José Galván y activo Jefe de Policía D. Gerardo Alemán.

El primero de dichos señores elogia el concurso que prestó el segundo, con lo que pudo aclararse en pocas horas lo que parecía un misterio.

Ambos los meros, pues trabajaron sin descanso desde la una de la tarde a igual hora de la madrugada.

NAVIDAD LA RECONQUISTA

ha recibido para estas Pascuas un inmenso surtido de géneros de todas clases, especialmente en: Trajes para caballero y niño, pellizas, sobretodos, gorras de todas formas, camisas, corbatas, cuellos y puños, gemelos, guantes piel y punto para señora y caballero. Ha recibido también una importante partida de sombreros de paño última novedad, los cuales regala con motivo de estas fiestas, pues los vende al inconcebible precio de 5 pesetas.

POSTAL-EXPRES

General Chacel núm. 2 (contiguo a la Fábrica de Electricidad) Magnífica exposición de Almanaque para 1911.

Continuamente grandes novedades en postales.

Expléndida colección en postales rompe-cabezas Pezz's.

Escritorio Público Entrada Libre

Información militar

Ha sido desestimada la instancia presentada el capitán D. Salvador Solorzano.

S Se han dado las órdenes para que marchen a Zelina con objeto de retirar músicos, dos señores oficiales y 74 individuos afectos al Parque Móvil.

S El Kidd Si-Moh-mud-Chacha, ha solicitado autorización para construir una casa en Cabo de Agua que sirva de centro de reunión de los notables de aquel territorio.

S Previo elección, ha sido nombrado habilitado de la Comandancia de Artillería el primer teniente D. Rafael Aguayo.

S Se ha dado cuenta a la superioridad de haberse depositado en el Parque de Artillería, dos baterías sistema Krupp.

S La Comandancia de Ingenieros ha recibido orden de enviar 100 sacos terrosos con destino al fuerte de Buena Vista, en el Monte Ulex.

S Han sido pasados: para Méjico, el capitán D. Gonzalo García y Ruiz Castañeda y el primer teniente D. José Salgado.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres)

Gran desinfectante e insecticida para habitaciones, cuarteles, hospitales, etcétera, etc.

EL ZOTAL destruye las chinches, pulgas, hormigas y otros insectos.

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.

De venta en droguerías y farmacias.

Depósito: José Tejera: Camas. —SE VILLA.

Se alquilan casas
CALLE DEL GENERAL MARGALLO, 10

Comandancia de Ingenieros de Melilla

ANUNCIO

Debiendo celebrarse subasta local, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. señor Capitán General de este territorio en 3 del actual, y en cumplimiento de la autorización concedida por R. O. de 10 de Marzo de 1908 para la venta de veintiseis solares pertenecientes al Ramo de Guerra y situados en la carretera de Nador, á la izquierda saliendo del puente del General Marina, hago saber á los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 29 de Diciembre venidero, á las 10, en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días de labor desde el 29 del actual hasta el 28 de Diciembre próximo ambos inclusive, de 10 á 18, en dicha Comandancia.

El precio límite que regirá en el acto será el de seis pesetas metro cuadrado para los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; seis pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12; siete pesetas metro cuadrado para los solares números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; y de siete pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los solares números 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta será el correspondiente al cinco por ciento del valor de cada solar, calculado por su precio límite, ó su equivalencia en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, ó bien su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909 (Colección Legislativa núm. 167).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Procuraduría de esta Comandancia.

Melilla 14 de Noviembre de 1910.—El Presidente del Tribunal, Juan Montero.—Rubricado.

Modelo de proposición

Don..., domiciliado en... y con residencia en..., calle de..., núm..., enterado del anuncio publicado en... (la «Gaceta de Madrid» ó el «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga) fecha... de... de 1910, para la venta de solares pertenecientes al Ramo de Guerra situados en la carretera de Nador, á la izquierda, saliendo del Puente del General Marina, y del pliego de condiciones á que en dicho anuncio se alude, se compromete y obliga, con sujeción á las cláusulas del mismo, á adquirir el solar núm... al precio de... pesetas... céntimos (en letra), por cada uno de los metros cuadrados de superficie que lo constituyen, acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal corriente de... clase, expedida en... (los que no fuesen vecinos de Melilla). (Fecha, firma y rúbrica del proponente).

De interés local

Ha sido informada favorablemente las siguientes instancias:

—De D. Pedro Mate, concediéndole un solar en el barrio Real.

—De D. Antonio Jiménez, autorizándole para un puesto fijo en el barrio Real.

—De D. Eugenio Muñoz, autorizando para rodar un coche.

—De D. José Madrid, id. para una palquería en el barrio de Triana.

—Y de D. Miguel Gómez, id. para una tienda de artículos en la calle del general Barceló.

SECCIÓN OFICIAL

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Hallándose desalquiladas las casetas números 5 y 7 del Mercado público de esta plaza, las personas que deseen alquilarlas lo solicitarán del Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta antes del día 25 del actual, expresando al propio tiempo lo articulos que desean expedir.

Melilla 7 Diciembre 1910.—El General Presidente, Arizón.

ANUNCIO

Se recomienda á los dueños de esjas, valijas y cuáquier otro objeto depositado en la vía pública ó en los muelles, y en particular al que lo sea de un kiosko desarmado que se halla desde hace tiempo en la explanada del muelle Bocerra, los retiren en el plazo de ocho días, á contar de esta fecha en el concepto de que si no lo verifican lo hará esta Junta, vendiendo luego los citados objetos en pública subasta, por concepcionarlos como abandonados.—Melilla 14 de Diciembre de 1910.—El General Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Encontrándose desalquilada la caseta número 3 del Mercado, los que deseen ocuparla se servirán presentar solicitud á la Presidencia de esta Junta antes del día 4 de Enero próximo, expresando los artículos que desean expedir.

Melilla 22 Diciembre de 1910.—El General-Presidente, Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

pusieron también á la firma del Rey, algunos decretos.

El Sr. Cobija no asistió al Consejo, pero se propone ir á la sesión de la alta Cámara.

Un barqueto

El Sr. Canalejas desde Palacio se dirigió al restaurante Tocaté, que estaba invitado á almorzar, con la comisión de Presupuestos del Congreso, que, á su vez lo había sido por la Mesa de la Cámara popular.

Ofrenda á la Reina

Comisión de inválidos.—Un pergamo-
ne.—Una joya.—Gratitud

Hoy ha ido á Palacio una comisión de Jefes del cuerpo de Inválidos presidida por el general Luque, con objeto de hacer una ofrenda á S. M. la Reina Victoria.

La comisión estaba formada por los coronellos D. Luis Figueroa, y D. José Valdés, teniente coronel Sr. Lister, comandante D. Arcadio Padiá; y capitán D. Ricardo Mont.

La comisión hizo entrega á la Reina Victoria de un magnífico pergamo, pidiendo por el comandante S. M. Simcas, en el cual se leía el R. D. en el cual se concedió á la Reina la gran Cruz de la Orden de Beneficencia.

El pergamo iba colocado en magnífico marco de plata oxidada, con los escudos de España, y de la Reina.

Se trata de una verdadera joya de arte, que va encerrada en magnífico estuche de caoba, imitando maderas autóctonas.

La Reina Victoria se mostró muy agradecida, alegriéndolo el regalo, en términos muy expresivos.

La Reina conversó con el General Luque, y con los referidos comisionados del cuerpo de Inválidos, á los que preguntó en particular en qué hecho de armas se portaron como heroes desgranando su sangre por la Patria.

La comisión salió altamente satisfecha de la acogida que la Reina le había dispensado.

El sorteo del gordo

Como todos los años ha despertado hoy gran curiosidad la jugada de lotería.

Miles de personas presenciaban la aparición de los números premiados en los transparentes que habían colocado los periódicos en las calles más céntricas.

La tarde en el Congreso

Se dice que cuando vaya á reunírse la discusión del proyecto del cierre, varios diputados ministeriales presentarán una proposición incidental de no lugar á deliberar por creer el asunto suficientemente discutido.

Votada y aprobada dicha proposición, será votado también el proyecto.

Los carlistas consignaron su protesta.

Sabes que el señor Canalejas podrá dar lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

Muchos diputados ausentes han llegado llamados por el Gobierno para tomar parte en la votación.

JORBA Y COMPAÑÍA

(Sociedad en Comandita)

BARCELONA Y MELILLA

Importación directa de carbones minerales y vegetales.

Cebada del país al por mayor.

Representantes exclusivos de la casa ROMÉU-ESCOFET, de Barcelona, productores cerámicos.

Comisión, Consignación y Exportación

Una casa de fieras microscópicas

El Museo bacteriológico de Nueva York

En el Museo de Historia Natural de Nueva York se va á formar una colección de microbios de todas las especies de enfermedades conocidas. Va á ser algo así como un jardín zoológico de organismos microscópicos, desde los más valgares hasta los más raros.

Se estudiarán detenidamente sus costumbres y se remitirán cultivos del bacilo deseado á los investigadores y doctores que quieran hacer estudios sobre cualquier enfermedad, ya sea el tétano, el sifilis, la difteria, el tifus, la peste bubónica, etc., porque de todos habrá un buen número en actividad.

Los criadores de gérmenes contribuirán al aumento de la colección aportando los nuevos bacilos que se descubran, porque la Dirección del Museo tiene el propósito de formar una colección completa en la que figuren los gérmenes más exóticos.

En la actualidad existen pequeñas colecciones de bacilos en algunos laboratorios microbiológicos, el principal de los cuales es del profesor Kral, de Praga, porque puede facilitar ejemplares de cualquiera de los centenares de microbios conocidos; pero la proyectada «casa de microbios» de los Estados Unidos será una institución nacional.

Hablando del asunto con un periodista un distinguido hombre de ciencias, ha dado algunos detalles referentes al modo de criar y alimentar microbios.

«Prácticamente, dice, todos los bacilos se pueden criar en agar-agar, substancia gelatinosa que se extrae de las algas, con la cual se mezcla el alimento. Una buena proporción se obtiene mezclando ocho partes de agar-agar, 15 de extracto de carne Liebig, cinco de peptona, (substancia que contiene nitrógeno) dos y medio de sal y cierta cantidad de agua destilada.

Puede emplearse gelatina, pero es mejor el agar-agar, porque ninguno de los gérmenes conocidos lo vuelve líquido, mientras que el desarrollo de algunos microbios produce dicho efecto en la gelatina.

Todos los gérmenes de enfermedades conocidas pueden ser coleccionados en los hospitales por los hombres de ciencia, pero el público en general no puede obtenerlos, porque hay que tener sumo cuidado para impedir que se escapen tan peligrosos seres; una persona poco perita no sabría manejártolos y constituiría un grave peligro para sí y para sus vecinos.

Una colección de microbios de trabajo abundante por lo menos para los bacteriólogos expertos, porque hay que hacer lo que se denominan «cultivos» lo cual consiste en formar nuevas colonias de gérmenes, porque a medida que pasa el tiempo se agotan las antiguas y si no se tiene cuidado de poner de vez en cuando unos cuantos microbios en alimento fresco muerre toda la familia.

Indudablemente los encargados del nuevo Museo tendrán que preocuparse constantemente de reposar y completar las colecciones, cosa difícil porque existen bacilos que no pueden transportarse como no se conserven a una temperatura igual que la de la sangre, y otros solo se crean en preparaciones de sangre fresca.

Muchas bacterias, inofensivas ó perniciosas pueden cogérse del aire empleando un cepo digástrico así, que consiste en un plato llano de cristal esterilizado cubierto con una tapa que cierra herméticamente. En este plato se pone la preparación alimenticia hecha con algas y se expone al aire durante cinco minutos, transcurridos los cuales se tapa y se guarda en una estufa de incandescencia á una temperatura de 30 centígrados, durante tres días. Pasado este tiempo se encontrará en la preparación diez ó doce colonias de microbios formando unos circuitos pequeños. Estos microbios serán los descendientes de los gérmenes que cayeron en la superficie del agar-agar al

sacar el plato y entre ellos puede haberlo inofensivos ó perniciosos.

Las bacterias, pueden dividirse en seis clases principales: cocos (organismos redondos), estafilococos (organismos redondos, siempre apilados), espiroctococos (organismos redondos que siempre forman llaves como un regimiento de soldados), bacilos (la forma de bastoncito), vibriones (la forma de coma, de sacacorchos y de S), y fermentos mucho mayores que los anteriores.

En estas clases se comprenden muchos centenares de especies cada una de las cuales tiene sus costumbres, pero todas responden á una de las características antedichas.

El germen que causa la pulmonitis, por ejemplo, es un coco, pero siempre se encuentra por parejas por una banda. Los tubos dond: se cría los gérmenes tienen que taparse con algodón en rama para impedir que entre otros gérmenes, porque el algodón deja pasar el aire, pero impide el acceso de los microbios del exterior. A los que están en el caido no hay que impedirles la salida, porque jamás dejarán el líquido.

Cuando han nacido muchos gérmenes se suele meter con formal y se lava el tubo. De este modo se pueden ver los microbios sin peligro ninguna, pero naturalmente, no sirven para la preparación de sueros preventivos de enfermedades.

NUESTRAS

Mejorada

Lo satis, cosa que many de veces celebramos, el ilustrado Capitán de Artillería Sr. Ruano, Ayudante del Excelentísimo Sr. General Gobernador.

Junta

Bajo la presidencia del Excmo. señor Capitán General, celebró ayer sesión la Junta de Obras del Puerto, ocupándose del reciente Real Decreto, que transforma dicha entidad en Junta de Fomento.

El tiempo

Ayer tarde se acentuó el temporal de Levante, que desde ayer reina en estas costas.

La temperatura descendió noche mas de lo normal en nuestro clima.

Detenido

En el arresto ingresó un mero, autor del robo de varios efectos, cometido hace pocos días.

Cala

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina Doña Victoria, las tropas de la guardia vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos y fuertes exteriores. Parque de Hernández

La subcomisión correspondiente nos ha dirigido el ruego de que hagamos saber que se concederán permisos a quien los solicite para instalar café, restaurantes ó puestos análogos en el Parque de Hernández, con motivo de la «garden-party» que se proyecta durante la estancia de S. M.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Secretaría de la Junta de Arbitrios, en la inteligencia de que los establecimientos deberán obedecer á cierto orden.

Anuncios recomendados

Nueva mejorada en el servicio de los ejércitos de África

Muchas bacterias, inofensivas ó perniciosas pueden cogérse del aire empleando un cepo digástrico así, que consiste en un plato llano de cristal esterilizado cubierto con una tapa que cierra herméticamente. En este plato se pone la preparación alimenticia hecha con algas y se expone al aire durante cinco minutos, transcurridos los cuales se tapa y se guarda en una estufa de incandescencia á una temperatura de 30 centígrados, durante tres días. Pasado este tiempo se encontrará en la preparación diez ó doce colonias de microbios formando unos circuitos pequeños. Estos microbios serán los descendientes de los gérmenes que cayeron en la superficie del agar-agar al

Melilla 4 Ma. agua, 1.º, pesetas 30; 2.º, pesetas 22; 3.º, peseta 10, siendo válido por ochos días — Melilla 4 Alhucemas, 1.º, peseta 16; 2.º, pesetas 12.40; 3.º, 6.40, validos solo por tres días — Melilla al P. 1.º, iguales precios que para Alhucemas.

La Joyita. Gran surtido en sortijas para novias y cadenas oro de ley. Granada, 5, frente al café Ruiz.

Rodríguez y C. Ingenieros

Proyectos, dirección y ejecución de toda clase de obras civiles.

Especialidad en edificios para instalaciones de industrias, grandes talleres, etc.

OBRAS HIDRAULICAS

Oficina técnica: Gran Capitán, I-2.º, centro

DE 8 A 10 Y DE 3 A 5

NOTA.—Esta Agrupación de Ingenieros presta gratis sus servicios técnicos á las personas que acreditan legalmente su pobreza.

Cosmopolitas

Historia de un diamante

Uno de los más opulentos joyeros del mundo, se ha comprado por 500 mil francos el diamante conocido con el nombre de Hope, por la familia inglesa que lo poseyó largo tiempo.

La historia de este diamante, uno de los más célebres del mundo, es sumamente accidentada y variada.

A fines del siglo XVIII perteneció á la corona de Francia.

T. Vernon, célebre viajero francés, refiere en sus Memorias que lo encontró en Prusia y que éste vino á Francia en 1749 y vendió á Luis XIV.

En 1702, con ocasión de los trastornos revolucionarios derribaron el trono de Francia, el diamante desapareció y al poco tiempo se perdió por un accidente.

En 1770, el diamante fue devuelto al rey Luis XVI.

En 1837, el rey Carlos X lo vendió al duque de Wellington, que lo llevó a Inglaterra y lo vendió en 1856 al duque de Abercorn.

En 1892, el duque de Abercorn lo vendió al joyero Harry Winston.

En 1902, el joyero Harry Winston lo vendió al banquero estadounidense Frankel que lo compró en 1907 y lo vendió en 1910 al rey George V.

En 1910, el rey George V lo vendió al joyero Harry Winston.

En 1911, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1912, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1913, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1914, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1915, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1916, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1917, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1918, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1919, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1920, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1921, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1922, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1923, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1924, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1925, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1926, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1927, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1928, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1929, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1930, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

En 1931, el joyero Harry Winston lo vendió al rey George V.

ARQUITECTO

Enrique Nieto y Nieto

Estudio de proyectos y dirección de edificios públicos y particulares

Para encargos: Hotel Reina Victoria

SE VENDEN

dos volantes enganchados y un coche. Razón: Salvador Botella. Alfonso XIII (frente á la farola).

Zapatería La Elegancia

Especialidad en calzado á la medida

General Chacel, 26 (al lado Hotel Marítimo)

NEW ENGLAND CLOTH CURTAIN

Patente por 20 años núm.

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABANAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAC, AUSIAS MARCH, BARCELÓ, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN

Luz eléctrica.—Comodísimas camaras de primera y segunda clase
en las mejores condiciones para el pasaje de tercera.—Restaurant y cantina

SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.—Todos los días á las 7 de la tarde.
Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.—Los lunes y jueves á las 12 del dia.
Para Alhucemas y Peñón.—Los sábados y martes á las 7 de la tarde.
Para Almería.—Los martes á las 7 de la tarde.
Para Alhucemas, Peñón, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogader y Canarias.—Los días 7 y 22 de cada mes á las 7 de la tarde.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—Los días 16 y 30 ó 1.º de cada mes á las 7 de la tarde.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA A	1.º	2.º	3.º	DE MELILLA A	1.º	2.º	3.º
Málaga	22	18	6	Río Martín	80	25	15
Chafarinas	8	6	4	Centa	80	25	15
Cabo de Agua	8	6	4	Gibraltar	30	25	15
La Restinga	4	3	2	Tánger	40	35	20
Alhucemas	10	7	4	Cádiz	50	41	25
Peñón-Velez	10	7	4	Larache	50	41	25
Almería	20	15	5	Rabat	70	55	35
Cartagena	28	23	14	Casablanca	80	64	40
Alicante	80	25	15	Mazagán	90	75	45
Valencia	40	35	20	Saffi	100	80	50
Tarragona	45	36	22	Mogader	110	88	55
Barcelona	50	41	25	Cualquier de los pueblos de Canarias	120	96	66

Billetes de ida y vuelta entre Melilla y Málaga valederos por ocho días á los precios siguientes: En Primera, 30, en Segunda, 22, y en Tercera, 10 pesetas.

De Alhucemas y Peñón de Velez, valederos por tres días, con un 20 por 100 de rebaja.

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.
- No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 á 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilos. de equipaje, y el exceso se cobrará á razón de una peseta por cada 10 kilos. ó fracción. Se considera como equipaje la repa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con un 25 0/0 de descuento.
- Los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les hará un descuento del 20 0/0 extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.
- Los artistas que viajen en las clases de 1.º ó 2.º y computen por lo menos 5 pesos, se les hará un descuento del 20 0/0.
- Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del dia de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque cinco horas antes de su salida.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla

Seforos Requena & Hijos.—Carretera del Buen Acuerdo, número 8

VAPOR TINTORE



Servicio directo entre Barcelona, Almería y Melilla

Salida de Barcelona para Almería los días 5, 15, 25.
— Almería para Melilla — 8, 18, 28.
— Melilla para Orán — 9 de cada mes.
— Orán para Melilla — 10
— Melilla para Almería — 11, 19, 29.
— Almería para Barcelona — 12, 20, 30.

Admite, en combinación directa, carga y pasajeros para todas las estaciones del ferrocarril Sur de España.

Precios de Pasajes

Barcelona á Almería y Melilla Ptas. 40 Camara.—20 ptas. cubierta.
Almería á Melilla > 15 > 5'75 >
Melilla á Orán > 20 > 10 >

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN
BARCELONA, Sres. Domenech y Cerr Hnos., Paseo de Colón 17.
ALMERIA, Sres. Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
MELILLA, Sres. Metul y Levy.
ORAN. D. José María Tintoré.

SERVIZIO ITALO - SPAGNUOLO

Compañía de Navegación á Vapor

Salidas fijas de Génova todos los días 1, 14 y 24.
— de Marsella — , 5, 18 y 28.
— de Orán — , 2, 9 y 28.

Llegadas á Melilla los días 8, 19 y 24.

Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. CATTAN Y BENATTAR
ALFONSO XII (MANTELETE)

PESO, FOTOGRAFO

al lado de la Iglesia en construcción /

Venta de papeles y postales para impresionar, al citrato y bromuro de plata.

Papeles Mario á fondo blanco y trazo azul, y fondo azul con trazo blanco.

Placas recibidas directamente de la casa Lumière en todos tamaños.

Placas positivas para Vélocipede.

Placas-partes, cartones, subetas, escurridores, copas graduadas, embudos, cuellos de cristal, linternas de visión, aclarre de ore, metol, hidroquinona, sulfites, carbonatos, hiposulfites, etc., etc.

Gran colección de postales de los actuales sucesos. Vistas panorámicas.

— PESO, FOTOGRAFO.—Al lado de la Iglesia en construcción —

PROGRAMA DEL DÍA

La Ibérica

GRAN EXPATRIACIÓN

DE LA VIUDA DE RAMIREZ Y HERMANO

En este antiguo establecimiento, encontrarás el público extenso y variado surtido en calzado hecho.

Pies finas de todas clases.—Calzado de la más alta calidad.

SAN MIGUEL 28 (PLAZA)

SE ADMITEN OPERARIOS

MODISTA CORTE PARISIEN

Se confeccionan toda clase de trajes de señoras y señoritas. Café Restaurant «ORIENTE».—Se admiten abonados desde 50 pesetas.—Castellar, 3.

TRASPASO

Casa de comidas y huéspedes, el Marqués, calle de en medio, Triana. Condiciones en casa de derribo.

Se vende una casa en la calle del Gran Capitán, número 22 (Polígono). Darán razones Ledesma, número 2.

SIDRA CHAMPAGNE

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual:
2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL GAITERO
Muñecos y vapor propios de la casa
Valló Ballina y Fernández S. A.
Villaviciosa (Asturias)

ESPAÑA



LA VERDAD DE LA SIERRA

DEPÓSITO DE CHACINAS

DÍAZ, MOYA Y GONZALEZ

Eloy Gonzalo, 12 y 14 (Barrio Obrero)

Se han recibido en esta acreditada Casa importantes remesas.

Chorizos, docena 2 00

Chorizos en mantequilla 2 70

Morcilla en rama, kilo 2 00

Morcilla en mantequilla, kilo 1 70

Jamonés serranos, kilo 4 00

Tocino, kilo 1 50

Manteca de pella, kilo 1 50

Por partidas, grandes rebajas

les carrajes nº de

ros 1 y 62

Para detalles Iglesia 8, principal

— Y —

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

VENTA DE ALFALFA

Representaciones Industrias

Cenciores Importación

Exportación Contratas

Consignaciones

Para cualquiera de los asuntos indicados, dirigirse al Gerente de la Sociedad

PEDRO FRANCESCQH

Oficinas: Calle del General Chacel,

frente á La Reconquista

Blanco y Negro y El Cine

Son las más exquisitas picaduras . . .

Jiménez y Compañía, de la Habana

Se alquilan y se venden

paleas derechos para andamiaje, de 15 metros, y vigas de 5 á 7 metros de largo.

Afrechos superiores, á 18 pesetas los 100 kilos.

Oficinas: General Chacel, 15, Chacinería y carnicería de Diego Navas Gómez.

LA GIRALDA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Especialidad en magdalenas, mantequillas de Astorga, turrones y mantequillas finas de todas clases.

Refael Caso.—Miguel Zazo 3, Buen Acuerdo.

LA MODA

DE MIGUEL ALCARAZ

GENERAL S'DONELL, 3

En esta acreditada establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido de calzado de todas clases para la presente estación.

Especialidad en charolines Berben.

GENERAL S'DONELL, 3

Sociedad de Navegación é Industria

DE BARCELONA

Nuevo servicio regular quincenal de vapores entre

SEVILLA Y MELILLA

Salidas fijas de Sevilla directo para Melilla, los días 10 y 25 de cada mes.

— De Melilla para Sevilla los días 1 y 16 de cada mes —

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.—PRECIOS REDUCIDOS

Para más informes á sus Consignatarios en Melilla: BERNARDOCH y SICCU — MANTELETE —

Banco de Cartagena

DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Badajoz, Cáceres, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Alcaides